Asunción, 25 de febrero de 2021

Señor:

Abog. Pablo Seitz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Referencia: ID 385973 – Contratos, suscripto con las firmas CODEX SRL; y, BIOMEDICINA GUARANÍ S.A.

De nuestra consideración:

La Dirección de Contrataciones Públicas de la DIBEN, remite a segunda verificación las documentaciones de los proveedores mencionados en la referencia de la presente.

Al respecto, como resultado del proceso licitatorio en el ID 385973 fueron adjudicados 5 oferentes, de los cuales dos oferentes fueron adjudicados para la provisisión de bienes que fueron financiados exclusivamente con presupuestos del ejercicio fiscal 2020, un oferente con presupuesto plurianual (2020-2021) y los 2 restantes a financiarse con presupuesto del ejercicio fiscal 2021.

Los oferentes adjudicados, cuya ejecución de contrato será financiada con créditos del ejercicio fiscal 2021, no fueron remitidos a segunda verificación en el 2020 por poseer monto adjudicado en el periodo 2020 igual a cero, además que SICP no permite la remisión a verificación, dado que no se pueden emitir Códigos de Contratación con monto cero.

Por tales razones y en vista que ya se cuenta con plan financiero y siempre en concordancia con lo establecido en la Resolución DNCP 304/2021, se procede a solicitar la publicación de los contratos de las firmas involucradas y emisión de los códigos de contratación correspondiente.

A tal efecto, se adjunta: a) Formulario B 02-17 De Adecuación de Líneas Presupuestarias; b) Copia escaneada de Contratos; c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento.

Sin otro particular, me despido.

CARMELO TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN